

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a **ESTHER PEÑA CAMARERO**, diputada por Burgos y D. **FELIPE SICILIA ALFÉREZ**, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas para erradicar las prácticas desleales, prohibir la venta a pérdidas, dotar de información a los consumidores sobre la formación de los precios que incluya el coste de producción de los alimentos y publicitar las sanciones a los supuestos de la ley la cadena alimentaria?

En el Congreso de los Diputados a 13 de julio de 2020



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO
PARLAMENTARIO SOCIALISTA
FELIPE SICILIA ALFÉREZ

78/AgroAlimentación/PCR/838

C.DIP 45284 14/07/2020 12:04